

ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2016-MDJM

Jesús María, 22 de marzo de 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión ordinaria de Concejo de la fecha, el Acta N.º 001-2016 Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María; con la dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta y con dispensa del pase a Comisiones conforme al Artículo 40º del Reglamento Interno del Concejo; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme se establece en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con ocasión de celebrarse el 27 de Marzo el “Día Mundial del Teatro” es conveniente reconocer la distinguida trayectoria en el campo artístico y de la enseñanza del señor JORGE CHIARELLA KRUGER, el cual en sus facetas de actor, director de teatro, profesor y músico durante más de 50 años en beneficio del desarrollo del teatro, lo cual le ha merecido el reconocimiento de la comunidad, manifestándose con la obtención del Premio Nacional de Teatro “Ricardo Roca Rey” y la Medalla Juan Pablo Vizcardo y Guzmán por parte del congreso de la Republica;

Que, asimismo resulta la innegable evidencia de un alto compromiso con la comunidad jesumariana a través del Centro Cultural Aranwa, el Teatro Ricardo Blume y la Escuela de Formación Teatral, impulsando que nuestro Distrito se le reconozca como un importante eje cultural de nuestra capital, esfuerzo que amerita por parte de la Municipalidad de un reconocimiento público y expreso en nombre de nuestra comunidad;

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTICULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972, EL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTO POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DEL TRAMITE DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Artículo Unico.- OTORGAR la MEDALLA CIVICA DE LA CIUDAD DE JESUS MARIA al señor JORGE CHIARELLA KRUGER.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

G. BRUNO CRESPO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE